



  
INSTITUTO SUPERIOR  
DE FORMACIÓN DOCENTE  
SALOMÉ UREÑA

**Resolución de la Junta Directiva del ISFODOSU de fecha 19 de febrero del año 2013**

**Resolución JD- 01-13**



formación docente ayudó mucho. Piensa que es importante que para la próxima reunión de la Junta Directiva se ponga en agenda el tratamiento de la evaluación quinquenal porque es un requerimiento del MESCYT y todas las instancias directivas del Instituto, la Junta, el Consejo Académico y los vicerrectores de recintos deben entender que tienen ese desafío con el plan de mejora porque hay unos plazos que hay que cumplir.

El Rector terminó su intervención expresando que las responsabilidades de ordenamiento institucional conferidas por el Decreto 21-13 del Presidente de la República eran fundamentales para dar fundamento y sostenibilidad a estos nuevos esfuerzos. Declaró que a tales fines se debía llamar a la Junta Directiva a sesión cuasi permanente, tal vez cada tres semanas o por lo menos mensual y, para ello, elaborar un calendario de sesiones.

Propuso que se podría agilizar los trabajos mediante dos comisiones, una académica (integrada por la Mtra. Carmen Sánchez, Coordinadora, la Mtra. María Amalia León, la Mtra. Gineida Castillo, la Mtra. Denia Burgos y el Ing. Ramón Flores) y otra comisión organizativa e institucional, coordinadora de los insumos y de trabajo con los estatutos que podría estar compuesta por (la Presidente de la Junta o su representante, la Viceministra Vincent, la Mtra. Carmen Sánchez, Dra. Altagracia López, y el Lic. Manuel Cabrera).

Finalmente, el Rector propuso lo siguiente, primero, si se acogía el principio de la propuesta hecha, el martes siguiente, la Presidente de la Junta o su representante y la Directora General de Currículo, la Mtra. Carmen Sánchez, el Lic. Cabrera y el Rector se reunieran para organizar el material. Segundo, que la Lic. Pilar Blanco, consultara un calendario para agregar las próximas cuatro reuniones de cada tres semanas y asegurarlas. Tercero, que se integraran a la Comisión Académica a la Mtra. Gineida Castillo, Mtra. Carmen Sánchez, Mtra. Denia Burgos, Mtra. María Amalia León y al Ing. Ramón Flores.

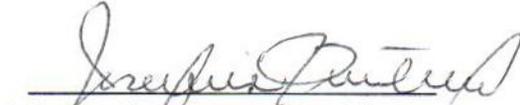
#### Resoluciones:

1. Programar reuniones de las comisiones o de la Junta cada tres semanas para poder cumplir con los plazos establecidos.
2. Integrar la Comisión Coordinadora e Institucional formada por: Lic. Josefina Pimentel, Coordinadora o su representante, Lic. Minerva Vincent, la Mtra. Carmen Sánchez, Miembro, la Dra. Altagracia López, Miembro, el Lic. Manuel Cabrera, Miembro, y el Dr. Julio Sánchez Mariñez, Rector.



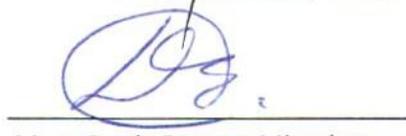
3. Integrar la Comisión Académica formada por los siguientes miembros: la Mtra. Carmen Sánchez, Coordinadora, la Mtra. Denia Burgos, Miembro, la Mtra. Gineida Castillo, Miembro, la Mtra. María Amalia León, Miembro, Ing. Ramón Flores, Miembro, y el Dr. Julio Sánchez Mariñez, Rector.
4. Las Comisiones presentarán en la reunión de la Junta Directiva los resultados de sus labores.
5. Enviar una carta al Lic. Mejía agradeciendo el desempeño de sus funciones como Presidente de la Junta y recabando su apoyo consultivo para enriquecer el trabajo de la Junta y del Instituto.

Con estas resoluciones se dio por terminada la sesión.

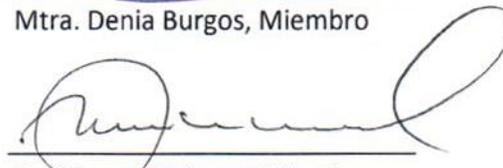
  
Lic. Josefina Pimentel, Presidente

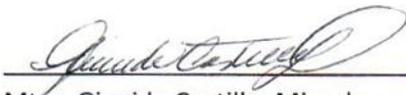
  
Dr. Julio Sánchez Mariñez, Rector

  
Mtra. Carmen Sánchez, Miembro

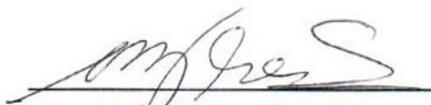
  
Mtra. Denia Burgos, Miembro

  
Dra. Altagracia López, Miembro

  
Lic. Manuel Cabrera, Miembro

  
Mtra. Gineida Castillo, Miembro

\_\_\_\_\_  
Mtra. María Amalia León, Miembro

  
Ing. Ramón Flores, Miembro

  
Mtra. Minerva Vincent, Invitada

